



RECOLECCION DE ARTICULOS VOLUMINOSOS ¡OFRECIDO PARA APARTAMENTOS HOY!

El 3 de agosto de 2007, el Concilio Municipal de la Ciudad de Los Angeles (de acuerdo con el Alcalde Antonio Villaraigosa) votó por unanimidad para expandir el Programa de Recolección de Artículos Voluminosos del Departamento de Obras Públicas Agencia de Saneamiento para incluir a los inquilinos y dueños de edificios de apartamentos de cinco o más unidades. Si vive en la Ciudad de Los Angeles y tiene algún artículo voluminoso, solamente necesita programar una cita para que se lo vengán a recoger.

Para hacer su cita:

- Envíe un correo electrónico a SAN.CallCenter@LACity.org
- Llame a la línea informativa 3-1-1 o 800-773-2489, lunes a viernes, entre las 7:30 a.m. y 4:45 p.m.

Por favor: Cuando haga su cita, tenga una lista preparada de los artículos que quiere que le recojan.

Recogemos: muebles, colchón, electrodomésticos, y otros electrónicos como televisores, computadoras, etc.

NO recogemos: partes de automóvil, llantas usadas, desechos de construcción, **apartos o muebles comerciales**, cartón, recortes de jardín y desechos domésticos tóxicos como pintura, productos de jardinería, belleza, focos fluorescentes, etc. **Para información sobre como deshacerse de estos artículos, por favor llame a la línea informativa 3-1-1 o visítenos en el sitio en la red www.lacity.org/SAN/index.htm**

No hay ningún costo adicional por este servicio. Este servicio es fundado por una cuota nominal que es incluida en su factura del Departamento de Agua y Energía (DWP) de acuerdo a lo siguiente:

Multi-Family Bulky Item Fee (BIF)	Cada Mes	Cada Año
Dueños de Apartamentos - Por Unidad	\$0.64	\$7.68
Inquilinos de Apartamentos (Residentes)	\$0.64	\$7.68
Dueños de Apartamentos - Por Unidad Medidor Principal	\$1.11	\$13.32
Inquilinos de Apartamentos - Califica por Bajo Ingreso	\$0.44	\$5.28
Inquilinos de Apartamentos - Cliente Lifeline de DWP	Exento	Exento

Aviso: Tal como determinado por el Departamento de Obras Públicas Agencia de Saneamiento, ciertos edificios grandes de apartamentos pueden calificar para una exención a los cuotas arriba.

El Departamento de Obras Públicas Agencia de Saneamiento de la Ciudad de Los Angeles trae este servicio.

FAQ'S

1. *¿Como puedo programar una cita?*
Llamar al 1-800-773-2489 y el operador del teléfono directo del servicio de cliente dará la fecha y la hora de la colección.
2. *¿Cuanto me costara para que recojan los artículos voluminosos?*
No habrá cargos adicionales.
3. *¿Cuántas veces al año puedo llamar para la colección de artículos voluminosos?*
No hay límite al número de épocas que puedes solicitar este servicio.
4. *¿Cuántos artículos puedo desechar en un día?*
No hay límite al número de artículos.
5. *Deseo disponer de mi vieja televisión o computadora. ¿El equipo abultado de los artículos podrá recoger eso?*
Sí, se consideran las televisiones y las computadoras e-waste y serán recogidas en el encintado.
6. *¿Dónde pongo los artículos voluminosos para la colección?*
Los artículos voluminosos se deben poner delante de la calle en el encintado para la colección la tarde antes del día de la colección.
7. *¿Cuándo pongo los artículos voluminosos hacia fuera para la colección?*
Los artículos pueden ser sacadas al el encintado no antes de las 6:00p.m. La tarde antes del día de la colección, y no más adelante que 6:00a.m. La mañana el día de la cita.
8. *¿Puede la ciudad entrar en mi apartamento y quitar los artículos voluminosos?*
No.

9. *¿Me penalizarán si llamo para que un artículo sea recogido y aparecen los artículos adicionales la mañana de la colección?*
No, pero es muy provechoso para que el equipo del artículo voluminoso sepa lo que recogerán delante de tiempo.
 10. *¿Qué sucede si el artículo puesto hacia fuera para la colección es tomado por algún otro antes de que la ciudad llegue para recogerla?*
Si la necesidad del servicio cambia, satisfacer la llamada para cancelar.
 11. *¿Puede la ciudad recoger otros artículos como pintura?*
No. La pintura se considera desechos peligrosos de la casa y se debe llevar a uno de nuestro S.A.F.E. Centros para el método apropiado de la disposición.
 12. *Acabo de remodelar mi cuarto de baño o cocina; ¿puedo poner hacia fuera la ruina de la construcción para la colección abultada de los artículos?*
No. Los equipos del artículo voluminoso recogerán solamente los muebles y los aparatos electrodomésticos. La ruina de la construcción se debe disponer correctamente, por ejemplo adentro un bote de basura de la construcción.
 13. *¿Si alguien descarga un sofá afuera en el encintado puede yo lo llama para la colección?*
Sí.
 14. *¿Puede la ciudad proveer la recolección de artículos voluminosos de porciones vacantes?*
Sí. Los artículos tales como muebles y los aparatos electrodomésticos se pueden recoger de porciones vacantes. Llamar simplemente nuestro teléfono directo y proporcionar la dirección de la porción vacante o la dirección más cercana a la porción vacante para la colección.
- Llame a la línea informativa 3-1-1 o 800-773-2489, lunes a viernes, entre las 7:30 a.m. y 4:45 p.m. o Envíe un correo electrónico a SAN.CallCenter@LACity.org

Código Municipal de la Ciudad de Los Angeles 5608:
Abandonar artículos voluminosos en la acera o en la calle es ILEGAL.
La multa por despojo ilegal es \$1,000.

En relación con el Artículo II del Acto de Americanos con Incapacidades, la Ciudad de Los Angeles no discrimina en base de incapacidad física, y si usted lo pide, la Ciudad proveerá en un nivel razonable, igual acceso a sus programas, servicios y actividades.